



Municipalidad De
Protección, Santa Bárbara
HONDURAS C.A.
R.T.N. 16179995489040



NOTA ACLARATORIA

Jerson David Alvarado
Oficial de Información Pública

El Suscrito Director Municipal de Justicia por este medio hace constar que:

En el mes de marzo no se extendió permiso para fiestas bailables en dicha municipalidad.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 01 días del mes de abril de 2020.

Director Municipal De Justicia

Horacio Reyes

